

EXPEDIENTE N° 10.173/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **simple** para la asignatura **Administración Agropecuaria** (5to Año- 2do. Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería Agronómica plan 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 37-38 obra la nota de recusación interpuesta por Lic. Myriam Georgetti hacia un miembro de la Comisión Asesora;

Que a fs. 42-43 obra la nota de descargo de la Ing. Miriam Barbera;

Que a fs. 44 la Comisión de Docencia emite dictamen aconsejando remitir las actuaciones a Asesoría Jurídica;

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en su reunión ordinaria 14/15 del 29 de setiembre último, aprobó el despacho de Comisión de Docencia; y dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Remitir las actuaciones a Asesoría Jurídica a fin de que tome vista de los actuados e informe acerca de los pasos a seguir, vinculados con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **simple** para la asignatura **Administración Agropecuaria** (5to Año- 2do. Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería Agronómica plan 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera.

ARTICULO 2°: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a cada uno de los interesados inscriptos, a cada uno de los miembros del Jurado, a la Escuela de Agronomía y pase a Asesoría Jurídica, a sus efectos.


DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M SC LIC ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Pase a Asesoría Administración Agropecuaria Metán